



CIRCULAR Nº 1	
Tipo de Circular:	ACLARATORIA
Lugar y Fecha:	Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de agosto de 2016
Organismo contratante:	Ente Público Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos
Procedimiento de selección:	Licitación Privada Nº 13/2015
Expediente Nº	120/EMPDDH/2015
Objeto de la contratación: Adquisición de elementos para sistema de monitoreo	
<p>Con motivo de las consultas recibidas se realizan las siguientes aclaraciones:</p> <p>CONSULTA 1: Ítem 8 - Lector biométrico tipo "Biostar Biolite" con conexión Ethernet y lector de tarjetas mifare o emmarin. Capacidad 25000 huellas y 500000 eventos. Con software de gestión. Por favor indicar o ratificar si las capacidades de las huellas y de los eventos son los indicados o hay un error pueden ser menor ya que el modelo solicitado no tiene esas prestaciones?</p> <p>RESPUESTA: el lector debe ser Biostar Biolite, tiene 5000 huellas y 50000 eventos, tiene que venir con lector de tarjetas mifare.</p> <p>CONSULTA 2: "Es solo provisión de equipos o debe incluirse puesta en marcha, instalación y configuración de todo los elementos solicitados?"</p> <p>RESPUESTA: Deberá realizarse la provisión del equipo e incluir la instalación.</p> <p>La presente circular se incluye como parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige para la presente contratación.</p>	